



| ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes |

Informe de gestión consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

www.istobal.com

Estado de información no financiera consolidado

1. Introducción

A finales del ejercicio 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Istobal S.A. y sus sociedades dependientes, en adelante, Istobal o el Grupo, deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, Istobal presenta el estado de información no financiera consolidado como un documento que forma parte del informe de gestión consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023.

Para el cálculo de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este estado de información no financiera consolidado se ha utilizado como referencia, entre otras, la guía GRI (Global Reporting Initiative), marco internacional de reporte, que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

2. Modelo de negocio

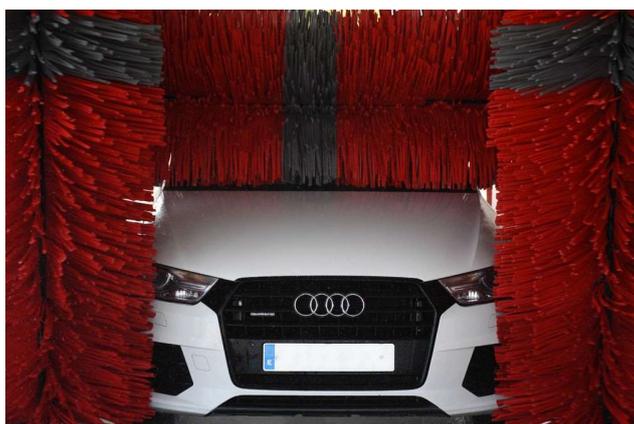
La actividad de Istobal consiste principalmente en la fabricación, distribución y mantenimiento de instalaciones para el lavado de vehículos tanto a nivel nacional como internacional y productos químicos para el cuidado del vehículo, así como a la compraventa y arrendamiento operativo de máquinas de lavado de automóviles en el mercado nacional e internacional.

Istobal mantiene su esencia de empresa familiar, y es hoy la tercera generación la que dirige el Grupo.

Somos la empresa española líder en el diseño, fabricación y comercialización de soluciones de lavado para la automoción. En la actualidad disponemos de una amplia red de distribuidores por todo el mundo, diez filiales y una planta de ensamblaje en España, además de otras tres filiales – incluidas en las diez anteriores – que a su vez son plantas de ensamblaje en EEUU, Brasil y China.

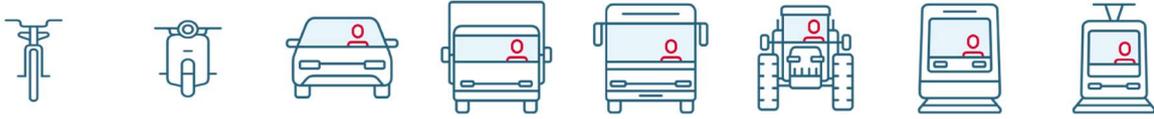
Actualmente, el 67% de su facturación, que en el último ejercicio consolidado ha alcanzado los 156,3 millones de euros, corresponde a ventas internacionales.

Nuestra firme estrategia de internacionalización nos ha permitido posicionarnos como uno de los líderes del sector a nivel europeo. La apuesta por la innovación y el compromiso por ofrecer soluciones globales eficientes nos convierten en un referente internacional con presencia en más de 75 países de todo el mundo.



Istobal cuenta con una plantilla de más de 880 profesionales, además de una amplia red de distribuidores por todo el mundo que consolida su presencia exterior. La orientación al servicio permite a Istobal proveer de soluciones integrales que abarcan el diseño, desde un departamento de I+D en constante generación de ideas, prototipos y patentes; la fabricación e ingeniería de procesos de gran flexibilidad operativa y con los últimos logros tecnológicos; hasta la comercialización y asistencia técnica de los equipos, gracias a una red consolidada de comerciales y técnicos preparados y en constante actualización.

Entendemos las instalaciones de lavado como espacios globales para el cuidado integral de todo tipo de vehículos. Nuestra gama de productos cubre todas las necesidades para el lavado exterior e interior de vehículos de los sectores de la automoción, el transporte y la movilidad.



ISTOBAL evoluciona junto a estos sectores anticipándose a sus futuras demandas y dando respuesta a sus necesidades con soluciones de lavado innovadoras que se adaptan a los cambios y miran hacia el futuro.

Desarrollamos soluciones globales e integrales que comprenden desde el diseño y la fabricación hasta la comercialización y la asistencia técnica. También contamos con una línea propia de productos químicos e incluso somos proveedores de soluciones de arrendamiento flexible y servicios de mantenimiento, tecnológicos, de marketing y posventa para nuestros clientes.



La misión de ISTOBAL es “ofrecer soluciones globales y completas que aportan gran rentabilidad al negocio del lavado y cuidado del vehículo, utilizando las últimas tecnologías y dando el mejor servicio al cliente”.

Para llevar a cabo esta misión, ISTOBAL integra los siguientes valores en la organización:

- **Curiosidad y creatividad.** Ser curioso es saber mirar siempre hacia fuera, de la empresa y del sector, ser inquieto y estar abierto al exterior. Ser creativo es salirse de lo previsible y pensar diferente.
- **Orientación al cliente.** La compañía debe trabajar con un enfoque en el cliente, integrando la función de servicio dentro de todos los procesos. Nos ponemos en la piel del cliente, para comprender sus necesidades y poder entregar, valorar y medir el servicio que prestamos en su totalidad.
- **Integración y diversidad.** ISTOBAL es un equipo multicultural y diverso, capaz de entender las posiciones y necesidades de los demás. Somos una organización abierta a la participación y contribución de todos, empleados y colaboradores externos, que potencia, integra y compromete el talento de manera efectiva.
- **Cooperación.** fomentar el trabajo en equipo con procesos transversales que afectan a diferentes departamentos. Debemos trabajar en común, alcanzando acuerdos y aportando soluciones consensuadas.
- **Seguridad.** Las personas son el valor más importante en cualquier organización, y como tal, garantizar su seguridad es clave en todo momento. Estamos comprometidos con la seguridad de nuestros trabajadores en las fases de producción, montaje e instalación, con la de nuestros clientes en las operaciones de mantenimiento y en el cumplimiento de normativas, y, además ampliamos ese compromiso también a los usuarios de las instalaciones con numerosas medidas para que la experiencia de lavado sea completamente segura.

La aplicación de todos estos valores contribuye a alcanzar la visión de ISTOBAL como empresa. La compañía busca “transformar la experiencia de uso del lavado y cuidado del vehículo para que sea fácil, rápida, eficaz y divertida y aportar el máximo valor a los clientes”.

“EMBRACE OUR VALUES



3. Organización del Grupo

Istobal es un grupo societario encabezado por Istobal, S.A., con sede en l'Alcúdia, que es la sociedad holding, donde consolidan el resto de las empresas, y que además se encarga de ofrecer servicios centralizados que dan soporte al resto de filiales y empresas del grupo bajo una política de flexibilidad y adaptación a las características de cada mercado.

Serrallo Real Estate, S.L.U. es la empresa que realiza la gestión inmobiliaria de las propiedades de grupo, tanto propias, como arrendadas.

Istobal Manufacturing Spain, S.L.U. es la empresa fabricante, recibe los pedidos de todas las filiales y distribuidores, aprovisiona y recibe los materiales y productos, produce los equipos y sirve los pedidos.

Istobal Servicios Integrados, S.L.U., se dedica a la compraventa de máquinas de lavado para su posterior arrendamiento a los clientes en España, del mismo modo que Joywash Betriebsges m.b.H. en Austria e Istobal Rental Services, Ltd. en Reino Unido.

Adicionalmente, Istobal cuenta con 10 filiales que realizan la labor comercial y de mantenimiento en sus diferentes áreas geográficas de actuación: Istobal España, S.L.U., Istobal Portugal Unipessoal, Lda., Istobal UK Limited, Istobal Handelsges m.b.H., Istobal Sverige AB, Istobal Danmark A/S, Istobal Italia, SRL, Istobal USA Corporation, Istobal do Brasil Indústria e Comércio Ltda e Istobal Vehicle Wash & Care (Zhejiang) Co., Ltd. Estas tres últimas filiales poseen también plantas de montaje y ensamblaje. Además durante el 2023 se constituyeron las filiales de Polonia y Francia, así como la compra del 60% del distribuidor en Hungría.

Finalmente, Istobal compró la Fábrica de Lopez Valero cuyo propósito es la fabricación de producto Químico para el cuidado del vehículo.

Istobal ofrece a sus clientes una amplia oferta personalizada adaptándose a las características, necesidades y circunstancias de cada cliente.



Para poder ofrecer este tipo de servicios integrales, hemos necesitado configurar un modelo de negocio con una estructura operativa que asegure las capacidades clave necesarias para garantizar el mejor servicio al cliente. Algunas de esas claves son la cercanía con el cliente, la inmediatez en la respuesta y la simplicidad en las operaciones.

La tradición nos lleva a conservar el legado histórico del Grupo y cumplir no sólo los objetivos que nos marcamos, sino hacerlo con excelencia, destacándonos en calidad e innovación y siendo corresponsables en el desarrollo de la sociedad en general en la que ejercemos nuestra actividad.

La certificación ISO 9001:2015, vinculada con el diseño, desarrollo, fabricación, comercialización y servicio posventa de equipos de lavado de vehículos, de tratamiento de aguas y de sus consumibles, persigue contribuir al modelo de crecimiento sostenible de Istobal en el ámbito de la cultura de excelencia y los procedimientos relacionados con la gestión de la calidad, siendo la misma y la satisfacción de nuestros clientes el objetivo prioritario.

Adicionalmente, nuestro sistema de gestión ambiental, certificado según ISO 14001:2015 ayuda a Istobal a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales, como parte de sus prácticas de negocios habituales.

Al cierre del ejercicio 2023 las entidades Istobal, S.A., Istobal España, S.L.U. e Istobal Manufacturing Spain, S.L. se encuentran certificadas tanto en ISO 9001 como en ISO 14001.



4. Aspectos materiales y grupos de interés

Istobal consolida su apuesta por un diálogo abierto y continuo con sus grupos de interés con el objetivo de aportarles valor a través de una actitud abierta y participativa pionera en el sector. Potenciando este dialogo en nuestra estrategia empresarial, producimos mejoras en la competitividad y en la calidad de nuestros productos y servicios.

Los grupos de interés están formados por los individuos o entidades a los que los servicios de Istobal pueden afectar de manera significativa, y cuyas acciones pueden afectar a la capacidad del Grupo para desarrollar con éxito su estrategia y alcanzar sus objetivos.

En Istobal tenemos diferenciados nuestros grupos de interés o stakeholders en dos grupos: los internos (empleados y accionistas) y los externos (clientes, proveedores, agentes sociales y comunidades locales).

En relación con los grupos de interés externos, nuestras prácticas están orientadas a respetar los derechos humanos, a la no connivencia con la corrupción o el soborno, a asignar recursos para las comunidades donde operamos y a la disminución del impacto de nuestra actividad en el medio ambiente.

Dentro de Istobal, nuestro comportamiento socialmente responsable se manifiesta en el respeto de los derechos de los trabajadores, a la libre negociación colectiva, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la no discriminación por razón de edad, origen racial, religión o discapacidad, y a la prevención de la salud de nuestros empleados.

En este modelo, la gestión ética, responsable y sostenible es marco de referencia para nuestro equipo. Esto, junto con los valores corporativos citados anteriormente, nos permitirá adaptar nuestra organización a los cambios que se producen continuamente en la sociedad actual.

El Consejo de Administración de Istobal, S.A. reconoce y asume la importancia que tiene contar con un sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales, en interés de la sociedad y de sus accionistas. El Consejo es el máximo órgano de gobierno de la compañía en materia de responsabilidad corporativa, estando compuesto al cierre del ejercicio 2023 por cuatro miembros de los que tres son hombres y una es una mujer.

Las instalaciones corporativas del Grupo han sido concebidas y diseñadas primando los amplios espacios y la presencia de luz natural en todas sus áreas, con especial incidencia en la fábrica y en las oficinas. En el citado contexto se ha venido trabajando en implantar soluciones avanzadas que permitan lograr una mayor eficiencia energética, así como una constante evolución en materia de prevención de riesgos laborales.

Istobal contribuye al desarrollo económico, tecnológico y social de su entorno. La creación de riqueza, empleo y conocimiento, son los principales beneficios generados.

Gestión de riesgos

Istobal tiene un proceso de valoración de riesgos realizada por cada responsable de departamento, donde la dirección, anualmente evalúa para determinar, los principales riesgos a medio y largo plazo y determinar las acciones necesarias para mitigarlos. Los riesgos determinados para el 2023 han sido:

- Dependencia proveedor componentes estratégicos
- Crisis económica global
- Servicio no necesario
- Falta Presencia en algunos lugares Alemania
- Falta de digitalización en procesos complejos
- Velocidad en el cambio de nuevas tecnologías

5. Aspectos medioambientales

El impacto medioambiental de nuestros productos y servicios y de todos los procesos de nuestra organización es una de las grandes preocupaciones de Istobal.

Es por ello por lo que, en el desarrollo de nuestras actividades, mostramos una especial sensibilidad con el entorno, promoviendo una mejora continua en nuestras prácticas medioambientales e involucrando a los trabajadores en el desarrollo de nuestra política medioambiental.

La elección de las mejores técnicas disponibles para optimizar los procesos y con ello la preservación de los recursos naturales, mediante un menor consumo de materias primas y energías, contribuye de manera significativa a la minimización de los efectos de nuestra actividad, garantizando un desarrollo sostenible.

En el citado contexto, establecemos procesos con el fin de minimizar la contaminación y, en general, cualquier impacto medioambiental de nuestra organización de forma coordinada.

La mejora continua nos impulsa a poner en marcha iniciativas medioambientales más ambiciosas que las impuestas por las administraciones debido a que la protección del medio ambiente es un estándar de nuestra organización.

Adicionalmente, colaboramos con nuestros clientes, y cuantos trabajan con nosotros, en la protección del medio ambiente, poniendo en marcha mecanismos para asegurar que nuestra organización encuentre soluciones para reducir al máximo el impacto medioambiental de las actividades ligadas a ella.

La base de partida de nuestro sistema ha sido la obtención del certificado de gestión medioambiental ISO 14001, así como la realización de auditorías por parte de asesores externos con el objetivo de evaluar los impactos medioambientales de Istobal con seguimiento interno por empleados altamente cualificados y formados en las últimas novedades, así como un seguimiento trimestral para el aseguramiento y cumplimiento de las normativas legales que nos aplican.

Divulgamos nuestra política de protección medioambiental a cuantas personas, organismos y empresas colaboran con nosotros, para potenciar la extensión y el avance de estos principios de sensibilización por la correcta gestión medioambiental, tanto interna como externamente.

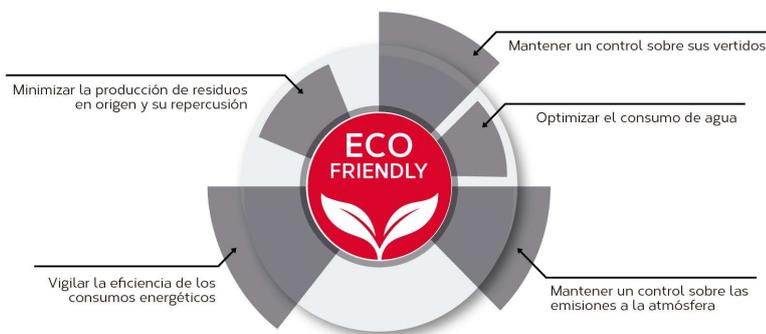
En el ejercicio de estas responsabilidades y con el objeto de desarrollar lo establecido en el ideario de Istobal, en el ejercicio 2023 se actualizó la política ambiental del Grupo con las mejores prácticas en la materia, estableciéndose una apropiada evaluación de riesgos vinculada con los aspectos ambientales en todos los procesos y etapas del ciclo de vida de los productos y servicios, así como las medidas preventivas para reducir los impactos de los citados riesgos.

La citada política medioambiental tiene la finalidad de proyectar a todos los grupos de interés que se relacionan con Istobal su compromiso por el medio ambiente y es aplicable para todas las sociedades que integran el Grupo.

Durante el periodo del 2023, Istobal S.A ha creado su primera memoria de sostenibilidad aumentando el compromiso de la compañía con un enfoque ESG (environmental, social & governance) en nuestro compromiso con la sostenibilidad.

En el citado contexto los principios básicos de actuación ambiental seguidos por Istobal son los siguientes:

- **Fomentar e impulsar** en todos los niveles de la organización una cultura interna de mejora continua, formando, implicando y responsabilizando al personal, a través de la información, consulta y participación de todos los miembros de la organización en la planificación y realización de las actividades preventivas, estableciendo objetivos concretos y revisándolos, así como asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de estos objetivos.
- **Ofrecer** a sus clientes soluciones integrales para el tratamiento y reutilización del agua empleada en sus equipos de lavado.
- **Mantener** un sistema de revisión de los procesos con el fin de minimizar sus impactos ambientales y prevenir la contaminación. En particular, se compromete a:
 - **Minimizar** la producción de residuos en origen y su repercusión mediante su correcta segregación y gestión, así como estudiar alternativas que reduzcan la peligrosidad de los residuos generados
 - **Optimizar** el consumo de agua y mantener un control sobre sus vertidos
 - **Vigilar** la eficiencia de los consumos energéticos
 - **Mantener** un control sobre las emisiones a la atmósfera



- **Cumplir** con la legislación y reglamentación aplicable, así como con otros requisitos que se suscriban con las partes interesadas.
- **Monitorizar** la evolución de los Sistemas de gestión de la Calidad, la repercusión Ambiental y la Seguridad y Salud Laboral de forma que podamos asegurar el mantenimiento y mejora continua.
- **Promover** la cultura preventiva a través de la concienciación y captación permanente de sus empleados, informando, consultando y haciendo partícipes a todos los miembros de la organización en la actividad preventiva.
- **Evaluar** los riesgos asociados a la propia organización, sus procesos, productos y servicios, así como a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, y determinar las acciones oportunas sobre los mismos.
- **Analizar y disminuir** los impactos ambientales de sus productos durante su ciclo de vida

En el ámbito de nuestro sistema de gestión ambiental según ISO 14001, Istobal identifica y evalúa periódicamente sus aspectos ambientales más significativos. En la evaluación correspondiente a 2023, los principales riesgos ambientales derivados de estos aspectos han sido:

- Contaminación atmosférica por las emisiones de baños de tratamiento y pintado de piezas.
- Extracción ciclón de la cabina de pintura monocolor

Nota: En los aspectos de emisiones, sólo tienen relevancia los asociados a las instalaciones de producción en España ya que se trata de la única planta productiva que genera emisiones debido a sus focos por tratamientos.

En el citado contexto, los principales objetivos medioambientales de Istobal durante el ejercicio 2023 se han focalizado en la reducción de los residuos de envases de los productos consumibles, del consumo de madera para el embalaje de nuestros productos, del consumo de Electricidad en nuestro proceso productivo, y del consumo de gasoil en nuestros vehículos del servicio técnico en España.

A nivel operativo, en 2023, se están ampliando acciones para la reducción de los residuos de envase de nuestros productos consumibles, reducciones en los consumos de cartón de embalaje, reducciones en los consumos de plástico de embalaje consumo de electricidad en nuestras instalaciones principales y de reducción de emisiones de CO2 en los vehículos del servicio técnico en España, estas últimas incluyendo acciones con impacto en otras filiales distribuidoras europeas.

Energía

Nuestras principales fuentes primarias de energía son el gas natural y la electricidad. No producimos energía primaria. Los consumos directos e indirectos de energía desglosados por fuentes primarias durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

- **Gas natural:** 4.151,743 Mwh (2023) /4.997,637 Mwh (2022)
- **Electricidad:** 2.306.925 Mwh (2023) /2.928.507 Mwh (2022)

El desglose del consumo de electricidad 2023 se compone por:

- **Red eléctrica:** 1.898.415 Mwh
- **Autoproducción solar:** 408.510 Mwh

Cabe destacar que la electricidad suministrada en 2023 en las instalaciones de Istobal en España procede en más del 43,65% de fuentes de energía renovable (42% en 2022), además desde marzo de 2023 la planta productiva de Istobal tiene un autoconsumo que supone el 14.1% del consumo total de energía de Istobal. El impacto ambiental de nuestro consumo de energía es de 1.210 toneladas de CO2 (1.439 en 2022) equivalente, correspondiendo a alcance 1 un total de 692 al gas natural (832 en 2022) y a alcance 2 un total de 482 al consumo eléctrico (606 en 2022).

Durante el ejercicio 2020, se llevó a cabo la auditoria de eficiencia energética por parte de entidades externas requerida reglamentariamente, siendo sus recomendaciones orientadas a la optimización de la iluminación y climatización de instalaciones, así como al consumo por equipos informáticos. Estas recomendaciones han sido revisadas con las áreas correspondientes, Se implantaron 20 de las 30 propuestas específicas en 2020 y en 2021. Además, durante el periodo de 2023 se han continuado implementado varias medidas de reducción de consumo energético, tales como:

- Sustitución de lucernarios para la entrada de luz natural
- Sustitución de halógenos por led
- Controles de temperatura en los aires acondicionados acorde al RD 14/2022

En el ámbito energético, se fijó un objetivo para la reducción de consumo eléctrico con sus acciones de ejecución y seguimiento, aun así, no se pudo alcanzar. Para el consumo de gas natural, se han ejecutado varias acciones como optimización de bastidores, de procesos de limpieza y nuevos TPMs para reducción de averías, lo que ha originado un descenso del consumo de gas natural en todo Istobal Manufacturing Spain el cual continuará durante el 2023.

Así mismo, se han realizado acciones enfocadas a la reducción del consumo de combustible en los vehículos empleados por el servicio técnico de España, como el sistema de reaprovisionamiento automático de las furgonetas del SAT, optimización de los avisos atentados por Soporte (remota) o contratación de técnicos para cubrir mayor zona sin grandes desplazamientos, Sin embargo, tras la actualización de la flota de vehículos se ha obtenido un aumento de emisiones de 714.77 Kg CO2/técnico (Km)

Emisiones

Durante el ejercicio 2023, al igual que en los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo las inspecciones periódicas establecidas reglamentariamente para los focos de emisiones a la atmósfera, evaluando los niveles de emisión respecto a los valores límite establecidos en las correspondientes autorizaciones administrativas.

Debido a la naturaleza de las actividades de Istobal, los aspectos ambientales asociados, sus riesgos asociados y los resultados de su evaluación, Istobal no tiene objetivos específicos de reducción de emisiones de carbono.

Agua

Nuestro consumo de agua se reparte entre consumo de agua de pozo y agua de red, siendo nuestra captación actual muy inferior al volumen anual autorizado. En la actualidad, no reciclamos ni reutilizamos el agua salvo para las pruebas de los prototipos.

Durante el ejercicio 2023, se han extraído, respectivamente, 9.872 m3 de agua de pozo (9.926 m3 en 2022) y 3.548 m3 de agua de red (2.990 m3 en 2022).

Consumo de materias primas y packaging

Los principales consumos de materias primas de Istobal en 2023 y 2022, por tipología, han sido:

	Kilogramos 2023	Kilogramos 2022
Acero	1.406.533	1.462.350
Aluminio	191.938	265.006
Inoxidable	171.756	205.261
Pinturas al disolvente	7.630	12.621
Baños de tratamiento	7.720	10.540

La diferencia en los kilogramos de consumos de materias primas se debe a la menor compra de stock durante el año 2023.

Istobal presenta periódicamente a la Administración las medidas de prevención para reducir el impacto ambiental de los envases y embalajes empleados en sus productos, estando en vigor el Plan empresarial de prevención de envases y residuos en envases 2022-2024.

En relación con el citado Plan y los objetivos de nuestro sistema de gestión ambiental, existe un equipo de trabajo multidisciplinar formado por marketing, compras, calidad y producción que trabaja continuamente en la optimización de los envases mediante la reducción de materiales, así como la sustitución de materiales por reciclados o con mayor facilidad de reciclado y la optimización logística de nuestra cadena de suministro.

Fruto de estas acciones en 2023 son las reducciones tanto en el consumo de cartón como en el consumo de plástico de embalajes, ambos en la planta de producción española.

Residuos

Istobal trata sus residuos a través gestores autorizados por la administración y cuenta con las inscripciones y permisos correspondientes a las cantidades y tipología de los residuos generados por su actividad.

Los residuos con mayor producción son las chatarras, residuos inertes, madera, inertes, papel y cartón, detergentes caducados, baños agotados del tratamiento superficial de metales y aguas de lavadero de los decantadores de las máquinas. La cantidad total de residuos generados durante el ejercicio 2023 y 2022, por tipología y potencial contaminante, han sido los siguientes:

No peligrosos

	2023 (Tn)	2022 (Tn)
Chatarra mezclada	136,29	201,08
Madera	64,6	59,80
Residuos inertes	121,16	121,00
Papel y cartón	39,2	62,24
RNP Polvo de Pintura	18,39	18,93
Cenizas de zinc	4,98	14,69
Cables eléctricos	8,43	6,96
Chatarra de aluminio	3,58	3,07
Matas de zinc	4,02	7,16
Chatarra de acero inoxidable	0,44	3,79
Otros	0,163	1,36
Total	401,734	500,07

Peligrosos

	2023 (Tn)	2022 (Tn)
Detergentes caducados	20,06	12,44
Baños desengrase agotado	13,65	29,07
Absorbentes y trapos contaminados	0,041	0,79
Baños decapado agotado	32,17	-
Aguas de Lavadero	18,63	37,83
Pinturas y barnices pastosas	4,93	7,33
Lodos depuración aguas	6,23	6,78
Envases de plásticos cont.	2,41	2,53
Cartón contaminado	2,00	1,66
Envases metálicos cont.	1,62	1,53
Aceite usado	0,25	0,46
Otros	0,9	0,89
Total	102,883	101,57

Desperdicio de alimentos

En lo que al desperdicio de alimentos se refiere, no procede que Istobal aborde este principio, ya que las actividades que se llevan a cabo no generan impactos sobre las acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

Principio de precaución

En lo que al principio de precaución se refiere, no procede que Istobal aborde este principio, ya que las actividades que llevamos a cabo no generan impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medio ambiente.

Aun así, Istobal cuenta con una póliza de seguro con cobertura específica de 4.000.000 € por posible Contaminación Accidental.

Biodiversidad

Los terrenos propiedad de Istobal no se encuentran adyacentes o dentro de espacios naturales, en ninguno de los dos años (2023 y 2022), protegidos o de alta biodiversidad, por lo que no se generan impactos significativos en la biodiversidad.

6. Cuestiones sociales y relativas al personal

Istobal cuenta con empleados completamente dedicados y apasionados por su trabajo, y su retención en la organización y su desempeño son clave para la misma.

Los principales riesgos a los que se enfrenta Istobal en el ámbito laboral se encuentran vinculados con la fuga de talento, la falta de adecuada capacitación, la insatisfacción de los empleados y potenciales incumplimientos normativos, habiéndose diseñado e implementado medidas a nivel corporativo para mitigar adecuadamente los mismos.

Istobal respeta la no discriminación por edad, discapacidad, género, estado civil, embarazos, maternidad, raza, nacionalidad, origen étnico, religión o creencias, no habiéndose producido incidente alguno durante 2023 y 2022.

Istobal dispone desde el año 2010 de un plan de igualdad en el que se establece el protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso laboral existiendo tolerancia cero ante este tipo de comportamientos. El citado protocolo ofrece cobertura para los siguientes ámbitos: acceso al empleo, contratación, segregación ocupacional, promoción, formación, retribución, conciliación vida laboral, personal y familiar, así como prevención de acoso.



Empleo

El número total y distribución de empleados por países al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Número empleados 2023	Número empleados 2022
España	605	625
Reino Unido	62	59
EEUU	57	53
Dinamarca	53	48
Austria	28	30
Brasil	25	22
Suecia	17	18
China	19	10
Portugal	12	11
Italia	9	7
Total	888	883

El número total y distribución de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por sexo, edad, y clasificación profesional es el siguiente:

	Número empleados 2023					
	Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
Alta dirección	2	-	2	-	-	2,00
Dirección	10	3	13	-	3,00	10,00
Mandos intermedios	91	16,77	107,77	4,00	47,77	56,00
Técnicos, Oficiales y Ventas	195,24	119	313,87	66,44	127,83	119,60
Servicio técnico	211,93	-	211,93	21,00	95,00	95,93
Operarios producción	229	10,77	239,77	25	114	100
Total	739,17	149,16	888,33	116,95	387,82	383,33

	Número empleados 2022					
	Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
Alta dirección	2	0	2	--	--	2
Dirección	8	3	11	--	3	8
Mandos intermedios	95	15	110	2	50	58
Técnicos, Oficiales y Ventas	199	111	310	70	135	105
Servicio técnico	202	--	202	20	83	99
Operarios producción	238	10	248	26	118	104
Total	744	139	883	118	389	376

El promedio anual durante el ejercicio 2023 y 2022 de contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

	Promedio anual contratos 2023					
	Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
Indefinido	729,37	146,66	876,03	108,95	386,82	380,26
Temporal	9,8	2,5	12,3	8,00	1,00	3,30
Total	739,17	149,16	888,33	116,95	387,82	383,56

Promedio anual contratos 2022

	Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
Indefinido	732	134	866	102	388	375
Temporal	13	1	15	5	5	4
Total	745	135	880	108	393	380

Promedio anual contratos 2023							
	Indefinido		Fijo Total	Temporal		Temporal Total	Total
	Completa	Parcial		Completa	Parcial		
Alta dirección	2	-	2	-	-	-	2
Dirección	13	-	13	-	-	-	13
Mandos intermedios	109	1	110	-	-	-	110
Técnicos, Oficiales y Ventas	302	10	312	2	1	3	315
Servicio técnico	203	3	206	1	1	2	208
Operarios producción	233	6	239	3	2	5	244
Total	862	20	882	6	4	10	892

Promedio anual contratos 2022							
	Indefinido		Fijo Total	Temporal		Temporal Total	Total
	Completa	Parcial		Completa	Parcial		
Alta dirección	2	-	2	-	-	-	2
Dirección	12	-	12	-	-	-	12
Mandos intermedios	110	1	111	-	1	1	111
Técnicos, Oficiales y Ventas	290	5	296	4	1	5	301
Servicio técnico	197	2	199	-	0	0	199
Operarios producción	239	8	247	7	2	9	255
Total	850	16	866	11	4	15	880

Número anual de despidos por sexo, edad y clasificación profesional durante el ejercicio 2023:

	Despidos 2023	Despidos 2022
Hombres	43	33
Mujeres	6	10
Total	49	43
18-30	11	8
31-45	14	22
>45	24	13

	Despidos 2023	Despidos 2022
Alta dirección	-	2
Dirección	-	1
Mandos intermedios	6	3
Técnicos, Oficiales y Ventas	14	19
Servicio técnico	10	8
Operarios producción	19	10
Total	49	43

La tasa de rotación de personal durante el ejercicio 2023 y 2022 ha sido la siguiente, por sexo, edad y clasificación profesional:

		Porcentaje 2023 (%)					
		Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
Grupo		6,9%	8,8%	7,2%	20,5%	6,8%	3,8%
España		4,1%	6,5%	4,5%	19,3%	4,2%	1,8%

		Porcentaje 2022 (%)					
		Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
Grupo		8,6%	16,3%	9,8%	15,7%	4,6%	3,8%
España		4,0%	13,1%	5,4%	28,8%	7,4%	6,8%

		Porcentaje 2023 (%)	
		Grupo	España
Alta dirección		-	-
Dirección		7,9%	-
Mandos intermedios		6,4%	3,8%
Técnicos, Oficiales y Ventas		10,2%	7,5%
Servicio técnico		8,7%	6,6%
Operarios producción		2,5%	0,5%
Total		7,2%	4,5%

		Porcentaje 2022 (%)	
		Grupo	España
Alta dirección		-	-
Dirección		-	-
Mandos intermedios		7,2%	3,6%
Técnicos, Oficiales y Ventas		13,3%	11,2%
Servicio técnico		10,1%	2,2%
Operarios producción		7,1%	1,4%
Total		9,8%	5,4%

El modelo retributivo aplicable con carácter general a la plantilla de Istobal se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- **Una retribución fija**, tomando como base lo establecido en el convenio colectivo de aplicación, que tiene en consideración el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de su función constituye una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basa en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- **Una retribución variable** constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, que gira sobre parámetros variables. Esta retribución está ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos.

La política de retribuciones de Istobal promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomenta la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

La remuneración media por categoría profesional es la siguiente en 2023 y 2022:

	Euros 2023	Euros 2022
Alta dirección	213.745,03	334.434
Dirección	111.586,03	117.973
Mandos intermedios	52.760,42	58.206
Técnicos, Oficiales y Ventas	34.349,42	32.545
Servicio técnico	39.801	40.635
Operarios producción	22.895,27	24.568

La remuneración media durante el 2023 por sexo y edad es la siguiente:

	Euros (*)					
	18-30		31-45		>45	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	-	-	-	-	21.745,03	-
Dirección	-	-	96.845,15	-	116.287,15	113.790,61
Mandos intermedios	38.371,21	13.884,83	47.594,04	46.996,00	59.030,23	54.465,65
Técnicos, Oficiales y Ventas	25.475,80	21.233,55	36.946,61	28.354,40	48.486,55	29.467,10
Servicio técnico	30.811,89	-	36.904,02	-	44.851,73	-
Operarios producción	15.692,79	3.607,26	23.473,95	24.410,52	25.396,66	22.598,86

(*) "La composición actual del Consejo de Administración y/o Directivos/Alta Dirección de la compañía no permite ofrecer la información de la retribución media percibida desagregada por sexo y/o tramo de edad, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus directivos, no existiendo la obligación legal de hacerla pública, de modo que la sociedad debe preservar su carácter estrictamente privado y confidencial."

La remuneración media durante el 2022 por sexo y edad es la siguiente:

	Euros (*)					
	18-30		31-45		>45	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mandos intermedios	19.842,86	-	57.916,68	49.357,76	63.260,19	58.206,15
Técnicos, Oficiales y Ventas	24.079,39	19.534,04	33.331,65	29.453,56	47.557,36	32.544,90
Servicio técnico	29.875,41	-	39.958,10	-	43.142,05	40.634,51
Operarios producción	15.080,69	4.582,84	25.986,82	23.217,81	27.601,82	24.567,89

La brecha salarial de Istobal por categorías profesionales homogéneas se ha calculado considerando la diferencia de las remuneraciones medias entre mujeres y hombres, expresada como un porcentaje sobre la remuneración media de los hombres.

Dada la heterogénea distribución de los empleados de cada sexo entre las distintas categorías profesionales, su antigüedad en la organización, así como de la aplicación de la fórmula de cálculo anteriormente descrita, la brecha salarial para el conjunto de Istobal, asciende al 16% (3% en 2022) Este aumento con respecto al año anterior se debe a bajas de mujeres en el período anterior dentro de la alta dirección de la empresa.

Al cierre del ejercicio 2023 el consejo de administración de la Sociedad dominante está formado por dos hombres habiendo registrado un gasto de 54 miles de euros por retribuciones devengadas por los miembros del consejo de administración en concepto de dietas, siendo la citada retribución equivalente a nivel medio, en un importe de 18 miles de euros entre los consejeros.

La retribución a los directivos y la alta dirección durante 2023 ha ascendido a 1.989 miles de euros en concepto de retribuciones salariales, de las que un porcentaje significativo corresponde a retribución fija, así como 52.384,29 miles de euros en concepto de retribuciones en especie y 16.175 euros en concepto de dietas, a la alta dirección. La remuneración media de los directivos y la alta dirección asciende a 126,7 miles de euros para los hombres y 113,7

miles de euros para las mujeres.

La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de Istobal en España asciende a 16.316 euros de salario inicial, siendo la ratio entre el citado salario y el mínimo local de 1,02.

Organización del trabajo

Los horarios y jornadas de trabajo de Istobal vienen determinadas por el Convenio Colectivo de aplicación en cada situación. El personal de oficinas realiza jornada partida de lunes a jueves y continua el viernes, flexibilizándose tanto la entrada como la salida en una hora. El personal de servicio técnico (SAT) realiza jornada partida de lunes a viernes y el personal de fábrica realiza jornada continua en turnos. La mayor parte del personal hace únicamente el turno de mañana y el trabajo en turno de noche es casi inexistente. Además, aquellas personas cuyo puesto de trabajo lo permite, tienen la posibilidad de teletrabajar dos días a la semana (miércoles y viernes), mejorando la conciliación familiar, reduciendo la huella de carbono de los viajes in itinere, así como sus riesgos para la seguridad y salud.

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, y con el objetivo de ser más productivos y eficientes, se han implementado iniciativas como hacer un mejor uso de las reuniones, reduciendo el número de estas, ajustando la duración y el número de personas convocadas y utilizando documentación más sintética, clara y sencilla en las mismas.

Cualquier decisión de modificación sustancial de condiciones de trabajo se notifica al trabajador afectado y a sus representantes legales con una antelación mínima de quince días a la fecha de su efectividad.

El número total de horas de absentismo durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 57.845 (44.517 en 2022), suponiendo una tasa de absentismo del 3.83 % (3.08% en 2022). La tasa de absentismo se calcula con la siguiente fórmula:

$$tasa\ absentismo = \left(\frac{N^{\circ}\ d\acute{a}s\ totales\ absentismo}{N^{\circ}\ d\acute{a}s\ trabajados} \right)$$

La variación en las horas de absentismo se debe principalmente efecto del RD 5/2023 de 28 de Junio donde se amplían los derechos y nuevos permisos a progenitores y cuidadores.

Durante el ejercicio 2023 la totalidad de empleados del Grupo que han podido disfrutar del permiso parental, 25 hombres (47 en 2022) y 7 mujeres (8 en 2022), se ha reincorporado a su puesto de trabajo una vez finalizado el mismo.

Salud y seguridad laboral

La Dirección de Istobal consciente de que cualquier actividad puede incidir en la seguridad y salud de los trabajadores o la de terceras personas, actualizó en 2021 su política de seguridad y salud laboral conforme a los siguientes principios:

- **Fomentar e impulsar** en todos los niveles de la organización una cultura interna de mejora continua, formando, implicando y responsabilizando al personal, a través de la información, consulta y participación de todos los miembros de la organización en la planificación y realización de las actividades preventivas, estableciendo objetivos concretos y su revisión y asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de estos objetivos
- **Planificar y realizar** las actividades preventivas oportunas para evitar que se produzcan accidentes de trabajo y enfermedades profesionales



- **Cumplir** con la legislación y reglamentación aplicable, así como con otros requisitos que Istobal suscriba con sus partes

interesadas

- **Monitorizar** la evolución de los Sistemas de gestión de la Calidad, la repercusión Ambiental y la Seguridad y Salud Laboral de forma que podamos asegurar el mantenimiento y mejora continua.

El comité de seguridad y salud de Istobal Manufacturing Spain, S.L.U., compuesto en 2023 por 5 personas con derecho a voto (3 delegados, responsable de Personas, responsable de producción) 2 técnicos de PRL, responsable de PRL, el médico por parte de medicina de la salud y el representante del servicio de prevención ajeno, todos ellos como asesores sin derecho a voto, se reúne trimestralmente con los sindicatos para tratar, entre otros, los aspectos vinculados con políticas de prevención de riesgos laborales.

El número de accidentes y sus índices de frecuencia y gravedad, por hombres y mujeres en 2023 y 2022 han sido:

	Hombres 2023	Mujeres 2023	Total 2023	Hombres 2022	Mujeres 2022	Total 2022
Número de accidentes	18	1	19	22	--	22
Índice de Frecuencia*	14,52	4,00	12,76	14,67	--	14,67
Índice de Gravedad**	0,01	-	0,01	0,37	--	0,37

(*) Número de accidentes con baja / Número de horas trabajadas * 1.000.000

(**) Número de accidentes registrables / Número de horas trabajadas * 1.000.000

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no ha sido declarada ninguna enfermedad profesional en Istobal.

Relaciones sociales

De conformidad con la regulación vigente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados de Istobal, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en Istobal, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales.

El convenio colectivo de la industria, la tecnología y los servicios de la industria del metal para la provincia de Valencia es el convenio de referencia para todas las empresas del grupo en España, con la excepción de los operarios del lavadero que tiene en Alzira la empresa Istobal Servicios Integrados a quienes es de aplicación el convenio colectivo de garajes, aparcamientos, servicios de lavado y engrase y auto estaciones de la provincia de Valencia. En la actualidad, Istobal cumple con la legislación laboral aplicable en todos los países en los que está presente.

Los representantes de los trabajadores, siempre que se convoquen las elecciones correspondientes, son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en el Grupo, en los términos previstos en la legislación en vigor.

El convenio colectivo solo aplica a las empresas de España y el 100% de los empleados están incluidos en este convenio colectivo. En cuanto a las filiales en el extranjero, se rigen por las leyes laborales de aplicación en cada país.

Formación

La formación de los empleados en Istobal ha sido un elemento clave en nuestra estrategia de personas hasta diciembre de 2022, ya que la preparación y actuación de nuestros profesionales nos otorgan un valor diferencial como organización. Por ello, contamos con acciones y programas adaptados a cada puesto de trabajo y a sus diferentes niveles de experiencia, a los que hay que añadir numerosas acciones puntuales y flexibles orientadas a informar y actualizar sobre las novedades que se producen.

La mayor parte de los cursos presenciales se dirigen a la formación continua de especialización y perfeccionamiento del personal, con el objetivo de conocer las novedades comerciales y de producto, aprender los nuevos procesos administrativos y de gestión implantados y, en general, mejorar las habilidades para el desempeño de las diferentes tareas y responsabilidades.

Realizamos cursos bonificados y otros cursos no bonificados, vinculados con las directrices establecidas por el área de Personas. Todos los cursos impartidos obedecen a necesidades de formación detectadas en la plantilla y han supuesto durante el ejercicio 2023 una totalidad de 14.160 horas (8.132 en 2022), de las que 84 (2 en 2022) se llevaron a cabo por la alta dirección y directivos, 1.658 por mandos intermedios (1.696 en 2022), 8.113 por técnicos, oficiales y ventas (4.666 en 2022), 2.831 por el servicio técnico (1.323 en 2022) y 1.466 fueron impartidas a los operarios de producción (445 en 2022)

Cada año, se elabora desde el área de Personas un plan de formación que se adecúe tanto a las inquietudes manifestadas por los distintos departamentos de la plantilla, así como las directrices de la Dirección y las necesidades y renovaciones del departamento de Seguridad y Salud. Se procura que el alcance de los cursos llegue a todos los empleados. Desde la organización se hace un especial hincapié en cursos encaminados a la integración de nuestros empleados con la

organización, idiomas, actualización de productos, sistemas de información y aquellos que tengan que ver con la prevención de riesgos y actuaciones frente a emergencias.



Accesibilidad

Al 31 de diciembre del 2023, Istobal contaba con 13 personas con capacidades diferentes, 9 durante el ejercicio 2022. En el citado contexto Istobal apoya la integración laboral y la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral. La distribución por género y categoría del número medio de personas empleadas por Istobal al 31 de diciembre de 2023, con discapacidad mayor o igual del 33%, es la siguiente:

	Hombres 2023	Mujeres 2023	Hombres 2022	Mujeres 2022
Técnicos, Oficiales y Ventas	2	3	2	1
Operarios producción	8	-	6	-
Total	10	3	8	1

Istobal también integra su compromiso social en su actividad empresarial. Así, colabora desde 2014 con Ilunion, empresa del Grupo ONCE y su Fundación, en su apuesta por la igualdad de oportunidades y la inserción laboral de las personas con discapacidad. Distintas áreas y etapas del proceso de fabricación están subcontratadas a Ilunion, contribuyendo a la integración laboral y social de más de un centenar de trabajadores de esta compañía.

Adicionalmente, se sigue avanzando en la accesibilidad de las instalaciones corporativas y productivas, mediante ascensores y tornos dobles, respectivamente.

Igualdad

Istobal declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para mantener la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla la actividad de Istobal, desde la selección hasta la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta.

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad establecidas para aquellas empresas del Grupo que tengan la obligación legal o a través de la implantación futura de un plan que suponga mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se contará con la representación legal de trabajadores, no sólo en el proceso de negociación colectiva, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sino en todo proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad o plan de igualdad.

El plan de igualdad vigente en Istobal prevé las reuniones trimestrales a petición de cualquiera de las partes con el objetivo

de realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento y desarrollo de este.

7. Derechos humanos

El total cumplimiento de la normativa de recursos humanos consideramos que no necesita de certificación externa alguna ya que los compromisos más relevantes asociados a la misma han ido asumiéndose por Istobal en función del desarrollo normativo en el citado ámbito:

I. Istobal no utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.

II. Istobal no utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.

III. Istobal establece un entorno laboral seguro y saludable, toma las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones. Se evalúan todos los riesgos que no hayan podido evitarse. Se planifican acciones encaminadas a eliminar o reducir los riesgos identificados. Las instalaciones son correctas respecto a la prevención de riesgos laborales.

IV. Istobal respeta el derecho de sus empleados a formar sindicatos, y que estos puedan elegir un sindicato de su elección. Istobal garantiza que los representantes de personas no sean discriminados y puedan tener acceso al resto de trabajadores en el lugar de trabajo.

V. Istobal no efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. Istobal no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.

VI. Istobal no utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.

VII. Los trabajadores de Istobal disponen de al menos un día libre durante cada período de siete días de trabajo. Las horas extraordinarias se pagan según convenio y son siempre voluntarias para los trabajadores, a no ser que estén pactadas en convenio o instrumento similar.

VIII. El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo. Istobal cumple todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social establecida en la legislación española.

IX. Istobal controla el cumplimiento de la normativa sociolaboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas.

En línea con este compromiso, hemos aprobado también nuestro Código Ético, una herramienta de la que nos hemos dotado para mantener los principios que han guiado a Istobal desde sus inicios y que desarrolla sus valores. En 2022 y 2021 no se han identificado riesgos en el ámbito de los derechos humanos ni se ha recibido ninguna denuncia aparejada a este tema.

8. Lucha contra la corrupción y el soborno

El modelo de prevención de riesgos penales de Istobal constituye una de las bases en las que la organización afianza el compromiso institucional para desarrollar todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo con estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, son pilares básicos del sistema de cumplimiento de la organización: (i) el Código Ético, (ii) el modelo de control interno y (iii) la función de cumplimiento, instrumentalizada en el órgano de control del modelo de prevención de riesgos penales (Comité de Compliance) que se responsabiliza de la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del citado modelo de prevención.

El Código Ético establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo con los principios de Istobal, ajustan la conducta a los valores internos organizativos. Para ello, establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en Istobal.

Adicionalmente, a la aplicación a todo el personal (empleados, asociados, colaboradores y directivos) de las sociedades que forman Istobal, el citado Código Ético será difundido a los proveedores, auditores, asesores, clientes, empresas asociadas e instituciones con las que colabora Istobal.

El modelo de control interno de Istobal, construido, conforme a las mejores prácticas, sobre la existencia de tres niveles diferenciados de control, lo que comúnmente se conoce como modelo de tres líneas de defensa está dirigido a identificar, prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de su actividad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio.

La función de cumplimiento del modelo de prevención de riesgos penales está gestionada por el Comité de Compliance del modelo, y se integra en la segunda línea de defensa, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que Istobal actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la prevención de la corrupción y otros aspectos que puedan representar un riesgo reputacional para Istobal.

La función de prevención penal tiene como objetivos:

- **promover** una cultura de cumplimiento dentro de Istobal, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.
- **definir e impulsar** la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

Para reforzar estos aspectos y en concreto, la independencia de las áreas de control, el Consejo de Administración acordó en el ejercicio 2018, la aprobación del modelo de prevención de riesgos penales y de la política de cumplimiento de Istobal, así como la creación del órgano de supervisión y control y/o Comité de Compliance del modelo de prevención de riesgos penales, la cual tiene dependencia directa del Consejo de Administración.

Entre las funciones operativas principales del Comité de Compliance de Istobal se encuentran las siguientes:

- **la revisión y análisis** periódico de la normativa y regulación aplicables.
- **la emisión, promoción o actualización** de políticas y procedimientos en la materia.
- **el asesoramiento** a la organización en la interpretación del código de ético o de las políticas de cumplimiento.
- **la supervisión continua** de las actividades con riesgo de cumplimiento.
- **la gestión** del canal ético de denuncias.
- **la participación en los comités** donde se traten aspectos relacionados con las cuestiones de cumplimiento.
- **la participación en los procesos** de revisión independiente en la materia.
- **el reporte periódico** a la dirección (consejeros delegados) y a los órganos sociales (consejo de administración).

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de conducta de Istobal es su Canal Ético de denuncias. Tal y como señala el modelo de prevención de riesgos penales, los integrantes de Istobal tienen como obligación no tolerar comportamientos que se separen del citado Código o cualquier conducta en el desempeño de sus funciones profesionales que puedan perjudicar la reputación o el buen nombre de la organización.

El Canal Ético de denuncias constituye un medio para ayudar a los empleados o terceros a comunicar los incumplimientos que observen o les comuniquen sus colaboradores, clientes, proveedores o compañeros. Las denuncias recibidas son tramitadas con diligencia y prontitud. Se promueve su comprobación e impulsan las medidas para su resolución. La información es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

El modelo de prevención de riesgos penales de Istobal, se encuentra sometido periódicamente a procesos de revisión y se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las modificaciones en la actividad y en la estructura de Istobal y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan permitirán su adaptación y mejora.

Dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención de riesgos penales se encuentran los relacionados con la corrupción y el soborno, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de Istobal podrían manifestarse. Entre dichos riesgos figuran, entre otros, los relacionados con actividades como el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales, los eventos promocionales, los pagos de facilitación, las donaciones y patrocinios, los gastos, la contratación de personal, las relaciones con proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales, los procesos de fusiones, adquisiciones y joint ventures o la contabilización y registro de operaciones.

El delito de blanqueo de capitales pese a no ser una organización sujeta a la citada normativa también se ha evaluado en el contexto del modelo de prevención de riesgos penales no identificándose ningún aspecto relevante en relación con el mismo.

Para regular la identificación y gestión de estos riesgos, Istobal dispone de un cuerpo normativo interno conformado por principios, políticas y otros desarrollos internos, entre los que destacan su Código Ético en el que se incluyen aspectos vinculados entre otros aspectos con los conflictos de interés, prácticas fraudulentas y promesas engañosas, relaciones comerciales y con la competencia, regalos, pago de comisiones, donaciones u otros beneficios.

Por otra parte, como continuación a las políticas ya redactadas en 2019 relativas a la facturación y cobro o de regalos, desde el Comité de Compliance se ha redactado a lo largo del ejercicio 2022, la Política de Protección de Datos que será ratificada por el Consejo de Administración el próximo 31 de marzo de 2023.

Durante el ejercicio 2022 y 2023 no se ha iniciado ningún procedimiento sancionador directamente relacionado con la comisión de algún delito por parte de Istobal ni de sus empleados ni tampoco se ha producido ninguna sanción vinculada con el modelo de prevención de delitos de esta.

9. Contribución a la Sociedad

Patrocinios y colaboraciones

Istobal ha desarrollado una política de patrocinios y colaboraciones orientada a apoyar e impulsar aquellos proyectos e iniciativas alineados con los valores corporativos de la organización: curiosidad y creatividad, orientación al cliente, integración y diversidad, cooperación y seguridad. La citada política mantiene las siguientes premisas básicas:

- **Vinculada** al desarrollo y promoción local de L'Alcúdia, localidad donde se ubica la sede central de la compañía desde sus orígenes
- **Comprometida** con el impulso del talento joven, la innovación tecnológica, el espíritu emprendedor y de superación a través de la educación, la investigación y el deporte
- **Colaboración** en programas de crecimiento empresarial y proyección internacional para contribuir al impulso de empresas líderes españolas en el exterior



Istobal, forma parte de distintas iniciativas universitarias, formativas, culturales y deportivas, y participa en programas institucionales de gran reconocimiento.

En colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), Istobal cuenta con la Cátedra Istobal de Innovación Abierta con la finalidad de favorecer la transmisión de conocimiento entre universidad y empresa. Centrada en los servicios y las tecnologías para el lavado y cuidado de vehículos, la Cátedra da soporte a acciones de investigación y contribuye a desarrollar el talento de los jóvenes estudiantes a través de una serie de actividades que configuran un ecosistema de aprendizaje.

Istobal contribuye a la formación profesional y universitaria a través de su participación en programas educativos de diversas entidades, como: Cámara de Comercio de Valencia, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana, Escuela de Empresarios EDEM, Universidad Internacional de Valencia y Universidad Politécnica de Valencia.

El torneo internacional de fútbol COTIF Promesas es otra de las colaboraciones que Istobal ha puesto en marcha para apostar por el talento joven. El COTIF es un campeonato que desde hace más de 30 años tiene lugar en l' Alcúdia y que se ha convertido en un referente nacional e internacional de las jóvenes promesas del fútbol.

En su compromiso con el desarrollo y promoción de L'Alcúdia, en 2023 ISTOBAL firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de esta localidad para la creación de un nuevo campo de fútbol 8 en la ciudad deportiva Els Arcs, a iniciativa del COTIF, con una inversión de más de 15.000 euros por parte de ISTOBAL.

Destacamos el compromiso de la empresa con la sociedad local mediante su participación y apoyo financiero a las celebraciones de Semana Santa de L' Alcudia, fortaleciendo así nuestros lazos con la comunidad.

Las principales aportaciones de Istobal en 2023 y 2022 ha sido:

	2023
	Aportaciones / Patrocinios
Semana Santa L' Alcudia	350 €
Campeonato COTIF	17.000 €
Cátedra Istobal	31.500 €
Total	48.850 €

	2022
	Aportaciones / Patrocinios
AECC	2.000 €
UNIÓN ESPORTIVA L' ALCUDIA	3.000 €
Campeonato COTIF	15.000 €
Club de básquet de L'Alcúdia	1.000 €
Cátedra Istobal	30.000 €
Total	51.000 €

La partida de aportaciones realizadas en el 2022 y en el 2023 se mantienen con una mínima variación y redistribución de estas centralizando la aportación económica a la promoción de actividades deportivas en el campeonato COTIF.

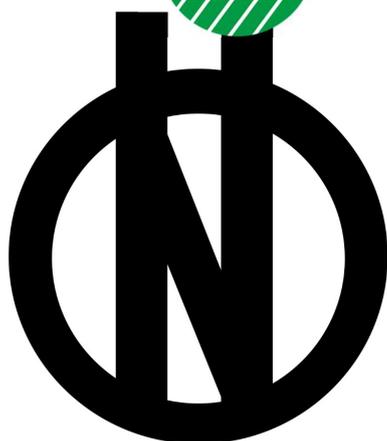
Asociaciones

Istobal es miembro y colabora con el Foro de Marcas Renombradas Españolas (FRME), una alianza público-privada compuesta por administraciones públicas y por más de un centenar de marcas líderes en sus respectivos sectores y con destacada presencia y proyección internacional. Esta colaboración contribuye a impulsar la internacionalización de la compañía, potenciando su marca y la imagen de sus productos y servicios en el exterior.

Istobal está asociada o colabora con un gran número de institutos tecnológicos, asociaciones y entidades vinculadas a su actividad empresarial, entre las que destacan: EUnited Vehicle Cleaning (European Association of Vehicle Cleaning Equipment Manufacturers), IFSF (International Forecourt Standards Forum), FEMEVAL (Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana), Instituto ai2 (Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial de la Universidad Politécnica de Valencia), IDF (Instituto de Diseño y Fabricación), CMT (Instituto Universitario de Motores Térmicos de la Universidad Politécnica de Valencia). CPONET (Centro de apoyo a la innovación tecnológica), AERCE (asociación española de profesionales de compras, contratación y aprovisionamientos), IEEE (Institute of electrical and electronic Engineers)

Premios y reconocimientos

En los últimos años Istobal ha obtenido diversos premios a la innovación y otros reconocimientos por su internacionalización, contribución al sector industrial y respeto al medio ambiente, entre los que destacan los siguientes: premio FEMEVAL premio a la Innovación (2023), Premio MIA a la mejor estrategia de marketing digital (2023), el Premio Empresa y Sostenibilidad de Levante-EMV y Banc Sabadell (2021), Premio Cámara de Valencia 2018 a la Excelencia del Modelo de Gestión Empresarial, Premio Seguridad de Repsol (2018), Premio Economía 3 en la modalidad de liderazgo empresarial por su contribución al crecimiento económico y social de la Comunidad Valenciana (2017), Premio Galería Innovación Motortec Automechanika al Asistente Virtual para la selección de programas de lavado para la automoción (2017), etiqueta ecológica Nordic Swan Ecolabel por la sostenibilidad y eficacia de sus productos químicos ISTOBAL essens® (2016) y premio FEMEVAL a la proyección exterior por su internacionalización (2016), certificaciones Onorm y VDA para productos químicos.



Servicio de atención al cliente

Istobal cuenta con un procedimiento operativo en el que se establece la sistemática para la recepción, atención, enfoque y solución de las quejas y reclamaciones que puedan presentar los clientes, tanto como por un producto como por un servicio prestado.

En el momento que se recibe la reclamación y se evalúa, si se considera aplicable, se introduce en nuestro sistema operativo Microsoft dynamics (AX) donde se registran las incidencias de todos los clientes. El departamento implicado analiza la información recibida, comprueba que la clasificación es correcta y realiza las consultas oportunas a los departamentos o funciones necesarios hasta disponer de los suficientes datos para determinar las causas y la solución adecuada a la incidencia.

Con el cierre de la incidencia, la aplicación emite un comunicado al departamento emisor que, en caso de considerarlo oportuno o necesario, trasladará la resolución de la queja o reclamación a la parte interesada correspondiente. Aún en el caso de no quedar registrada en la aplicación, toda reclamación recibida por escrito (mail, correo, etc.) desde un cliente, será respondida del mismo modo y el departamento receptor o responsable de la incidencia guardará registro de la respuesta.

Las quejas o reclamaciones son consideradas como no conformidades detectadas por el cliente. Del estudio de estas por parte de los departamentos implicados, y en función de su importancia o reiteración, se pueden originar acciones correctivas. Mensualmente, dentro del proceso se realizará el estudio de las incidencias recibidas, aceptadas y rechazadas por tipología con el fin de determinar tendencias en las mismas y posibles acciones de mejora.

El volumen de reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2023 de clientes y admitidas a trámite por Istobal ha sufrido una disminución respecto al año anterior del 16 %, con volumen total durante el 2023 de 1023 reclamaciones 8,27 reclamaciones / millón €, 1.013 reclamaciones en 2022. He de añadir que, de estas 1023 incidencias, tan solo han sido aceptadas con responsabilidad Istobal un 56,3% (aceptadas) suponiendo una ratio de incidencia del 4,66 por millón de euro facturado.

Hay que añadir que, durante el periodo del 2023, se ha incorporado una nueva tipología de incidencias conocidas como PT-AM (arranque de maquina), de las cuales para el correcto seguimiento del proyecto se imputaron aproximadamente 52 incidencias referentes a problemas del 2022 debido a comparativa y pruebas, todas ellas en estado rechazadas. Este sistema, facilita la imputación de reclamaciones de cliente en el mismo momento de la puesta en marcha, agilizando así la resolución inmediata del mismo.

En el citado contexto las valoraciones de satisfacción recibidas por parte de los clientes en relación con el servicio de reclamaciones durante el ejercicio 2023 han sido razonablemente satisfactorias (2,94/4,00) siendo en el ejercicio 2022 (3,21/4,00), consolidando de este modo la tendencia positiva de estos últimos 5 años.

Istobal no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud de los consumidores que pudieran ser significativas.



Proveedores

Cada uno de los elementos que entran en juego en nuestra compañía está buscado para alcanzar la excelencia en nuestro producto final, que es, al fin y al cabo, nuestra carta de presentación a los clientes. Estos componentes los buscamos en los mejores proveedores, aquellos que, a su vez, nos brindan lo mejor de sí mismos para contribuir a nuestro crecimiento sostenible y responsable.

Sin la relación de confianza y lealtad que forjamos con el esfuerzo y el trabajo diario de nuestros proveedores no podríamos lograr los estándares de calidad de los que tan orgullosos estamos. Durante el ejercicio de 2023 el 86% (91% en 2022) de los proveedores son nacionales, el 96% de origen europeo, tan solo el 4% de los proveedores son de procedencia de fuera de la UE.

Dentro de nuestro modelo, la homologación de nuevos proveedores y la revisión continua de su calidad forma parte de los procesos de control y a los mismos.

En el citado contexto, desde Istobal exigimos a nuestros proveedores los mismos estándares que nos caracterizan como organización.

Información fiscal

El beneficio consolidado de Istobal del ejercicio 2023, después de impuestos, asciende a 7,16 millones de euros y los impuestos sobre beneficios pagados han ascendido a 2,8 millones de euros.

Los resultados consolidados y los impuestos sobre beneficios pagados por zonas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Miles de euros 2023		Miles de euros 2022	
	Resultados después de impuestos	Impuestos sobre beneficios	Resultados después de impuestos	Impuestos sobre beneficios
España	7.703	(2.738)	7.780	(1.844)
Reino Unido	753	-	241	-
EE. UU.	955	(343)	1.074	(386)
Dinamarca	(830)	-	(264)	-
Austria	(587)	(4)	(551)	7
Brasil	925	(296)	844	(195)
Suecia	(682)	-	(694)	-
China	(1.046)	-	(1.277)	-
Portugal	67	(17)	22	-
Italia	(95)	-	243	-
Total	7.703	(3.398)	7.418	-2.418

En el ejercicio 2023, Istobal no ha recibido ayudas públicas que tengan por objeto promover el desarrollo de su actividad y que sean significativa

10. Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	2-1 / 2-6 / 2-22	Apartado 2
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativo. 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3	Apartado 3
Riesgos a corto, medio y largo plazo	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 205-1 / 413-1 / 409-1 / 407-1 / 408-1	Apartado 4
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. - Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. - Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. - Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. - En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	-	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	102-54	Apartado 4

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones medioambientales	Global medio ambiente				
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 2-23 / 201-2 / 308-1 / 308-2	Apartado 5
	Contaminación				
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 305-5 / 305-6 / 305-7	Apartado 5
	Economía circular y prevención y gestión de residuos				
	Economía circular.	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 301-2 / 301-3 / 306-2	Apartado 5
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	Sí			
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No			
	Uso sostenible de los recursos				
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 303-2 / 303-3	Apartado 5
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Sí		3-3 / 301-1 / 301-2	
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Sí		3-3 / 302-1 / 302-2 / 302-3 / 302-4 / 302-5	
	Cambio Climático				
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 302-1 / 302-2 / 302-3 / 302-4 / 302-5 / 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4 / 305-5	Apartado 5
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Sí		3-3 / 201-2	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Sí		3-3 / 305-5	
	Protección de la biodiversidad				
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	No	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 304-3 / 304-1 / 306-5 / 304-2	Apartado 5

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 2-7 / 405-1	Apartado 6
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	Sí		2-7	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	Sí		2-7 / 405-1	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	Sí		401-1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Sí		3-3 / 405-2	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	Sí		3-3 / 2-19 / 2-20 / 2-21	
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	Sí		3-3	
	Empleados con discapacidad.	Sí		405-1	
	Organización del trabajo				
	Organización del tiempo de trabajo.	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3	Apartado 6
	Número de horas de absentismo.	Sí			
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Sí			
	Salud y seguridad				
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 403-9 / 403-10	Apartado 6
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Sí			
	Relaciones sociales				
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 407-1	Apartado 6
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Sí		2-30	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Sí		403-4	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en términos de integración, consulta y participación.	Sí	3-3			

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal	Formación				
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3	Apartado 6
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Sí		404-1	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3	Apartado 6
	Igualdad				
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombre	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3	Apartado 6
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Sí				
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Sí				
Cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 2-3 / 2-26 / 412-3 / 412-2 / 412-1 / 410-1	Apartado 7
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	Sí		406-1	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	Sí		407-1	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	Sí		3-3 / 406-1	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	Sí		409-1	
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	Sí		408-1	
Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 2-3 / 2-26 / 205-1 / 205-2 / 205-3	Apartado 8
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	Sí			
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Sí		413-1	

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones relativas a la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 203-1 / 203-2 / 413-1 / 413-3 / 411-2	Apartado 9
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Sí		413-2 / 2-29	
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Sí		2-28	
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Sí			
	Subcontratación y proveedores				
	- La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; - Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	2-6 / 3-3 / 308-1 / 414-1	Apartado 9
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Sí			
	Consumidores				
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 416-1 / 416-2	Apartado 9
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	Sí			
	Información fiscal				
	- Beneficios obtenidos país por país. - Impuestos sobre beneficios pagados.	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	207-4	Apartado 9
	Subvenciones públicas recibidas	Sí			



www.istobal.com